

VIEDMA, 15 DE DICIEMBRE DE 2006

VISTO:

El Expediente N° 64997-E-73 y sus agregados N° 154512-C-94, 14750-DNP-97 y 15037-DNP-97 del registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 787/06 se aprobó con carácter experimental el Proyecto "Escuelas de Jornada Extendida", incluyendo en dicha experiencia a la Escuela Primaria Común N° 224, Categoría 2°, Grupo "B", de General Conesa;

Que por Resolución N° 788/06 se determinaron las Plantas Orgánicas Funcionales para la implementación del Proyecto de Jornada Extendida, requiriendo la incorporación de nuevos puestos de trabajo para dar respuesta al proyecto Institucional aprobado;

Que esta experiencia incorpora una grilla de cargos y horas para el personal que se desempeñará como tallerista y extensiones horarias para los Maestros de Grado y Maestros Especiales y para los cargos Directivos, de acuerdo a la propuesta institucional presentada y a los proyectos que la misma incluya;

Que por lo manifestado en el considerando anterior se hace necesario establecer el carácter de la designación y la finalización de la misma, en tanto el carácter experimental del proyecto;

Que la propuesta institucional y los proyectos que la conforman reúnen las condiciones requeridas para su implementación en el marco de las Resoluciones que dan sustento al Proyecto de "Escuela de Jornada Extendida";

Que la Escuela cuenta con espacio edilicio y los recursos necesarios para dar inicio a la mencionada experiencia;

Que la Comisión Evaluadora de los Proyectos aprobó mediante Disposición N° 08/06 las propuestas presentadas por la Institución Escolar, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución N° 787/06;

Que para dar curso favorable a la misma es preciso aprobar y definir transitoriamente la Planta Orgánica Funcional;

Que, en consecuencia, corresponde definir la Resolución que dé marco a la implementación concreta de la experiencia;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, transitoriamente, en función de las Resoluciones N°s. 787/06 y 788/06, por el carácter experimental y a partir del 6 de Noviembre del corriente año, la PLANTA ORGÁNICA FUNCIONAL de la ESCUELA PRIMARIA COMÚN N° 224, Categoría 2° - Grupo "B" de General Conesa, incluida en el Proyecto "ESCUELAS DE JORNADA EXTENDIDA" y que forma parte integrante del ANEXO I de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- DEJAR establecido que los Proyectos Aprobados por la Comisión Evaluadora conformada según el Artículo 4° de la Resolución N° 787/06, son los detallados en el ANEXO II de la presente resolución.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el Supervisor correspondiente, a partir de la aprobación de la propuesta Institucional, conforme a lo establecido en el artículo precedente designará al personal seleccionado e indicará en las mismas las correspondientes extensiones horarias, todo ello en el marco de la presente resolución y lo establecido en el Proyecto de "Escuela de Jornada Extendida". En todos los casos que corresponda se dará estricto cumplimiento al Artículo 3° de la Resolución N° 788/06.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que los cargos y horas clase extendidas e institucionales al personal que se desempeña como tallerista, Maestro de Jornada Completa, Maestro de Jornada Extendida, cesarán el día anterior a la realización de la Asamblea Presencial del Período Lectivo siguiente, por el carácter experimental del Proyecto en el cual se encuadran, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 787/06.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el personal designado como Referente Institucional TICs, y docente a cargo de la Enseñanza Idioma Extranjero, cesarán el día anterior a la realización de la Asamblea Presencial del Período Lectivo siguiente, por el carácter experimental del Proyecto en el cual se encuadran, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 787/06.-

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que para continuidad de las designaciones en los cargos que correspondan, según los Artículos 4° y 5° de la presente, las autoridades de las Escuelas afectadas en el Proyecto de "Escuela de Jornada Extendida", deberán presentar los proyectos respectivos a más tardar al 15 de Diciembre de cada año, los que serán evaluados por la Comisión respectiva, la que deberá comunicar a la Escuela, su decisión de aprobación o no de los proyectos antes de la fecha establecida por el Calendario Escolar para la Asamblea de designación de cargos Interinos y Suplentes.-

ARTICULO 7°.- AFECTAR por la Dirección de Contaduría el presupuesto vigente, los cargos y horas mencionados en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 8°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Supervisión Escolar respectiva de la Delegación Regional de Educación Zona Valle Inferior y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 2154
DNP/dcl

ANEXO I — RESOLUCIÓN N° 2154

PALNTA ORGÁNICA FUNCIONAL — PROYECTO ESCUELA JORNADA
EXTENDIDA

ESCUELA PRIMARIA COMÚN N° 224

CARGO	TOTAL - Especificaciones
Director de Jornada Completa	1
Vicedirector de Jornada Completa	1
Maestro de Grado	<ul style="list-style-type: none">• Jornada Simple : 6
Maestros Especiales	<ul style="list-style-type: none">• Música: 1 y 4 hs. clase.• Plástica: 1 y 2 hs. clase.• Educación Física: 1 y 4 hs. clase.
Maestros de Idioma Extranjero	<ul style="list-style-type: none">• Inglés: 1 cargo de 20 hs. clase.
Referente Institucional T.I.Cs.	<ul style="list-style-type: none">• Tecnología de Información y Comunicación: 20 hs. semanales. 1 cargo.
Talleristas	<ul style="list-style-type: none">• 1 cargo de 20 hs.
Maestro sección jardín de infantes	1
Horas Institucionales	<ul style="list-style-type: none">• 2 hs. para cada Maestro de Jornada simple que no dicte taller. Total: 12 hs. clase.• 2 hs. para cada Maestro Especial sin extensión horaria. Total: 2 hs. clase.• 2 hs. para el referente institucional T.I.Cs.
Personal de Servicios	<ul style="list-style-type: none">• 1 cargo de cocinero.• 2 cargos de servicios generales.

ANEXO II — RESOLUCIÓN N° 2154

PROYECTOS APROBADOS — PROYECTOESCUELA JORNADA EXTENDIDA

ESCUELA PRIMARIA COMÚN N° 224

NOMBRE DEL PROYECTO
"La Aldea Global...Un desafío para la equidad" (TICs.).
"En la Aldea Global...¿Cómo nos comunicamos? (Inglés).
"Practicando nuevos deportes. Escuelita pre-deportiva".